



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Repudiar la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de cerrar el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, por tratarse de una decisión que ataca la política de preservación y desarrollo del pensamiento nacional, y agravia la memoria histórica colectiva de nuestro pueblo.

Diputada Nacional Gisela Marziotta-

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar mi más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de cerrar el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, el cual constituye un legado cultural e histórico activo en la República Argentina, por su labor en la investigación, conservación y difusión de uno de los movimientos políticos y sociales más trascendentales en América Latina y el mundo siendo un pilar fundamental de nuestra historia.

El anuncio, a cargo del vocero presidencial Manuel Adorni, se justificó en el endeble y desgastado argumento de ahorro fiscal. Se enmarca en la persecución del gobierno nacional a las instituciones de estudios y conservación de la historia, que busca restringir el acceso a la información histórica, impedir su preservación e impactar en la formación de las nuevas generaciones. La actitud provocativa de comunicar la medida el día del aniversario del nacimiento de Eva Perón, es una muestra clara que son ataques al pensamiento nacional en general, y al justicialismo en particular.

El cierre del Instituto que busca, entre otras cosas preservar los registros históricos de Juan Domingo Perón, es especialmente grave a la luz de los hechos que marcaron el pasado. Resulta inevitable no vincular esta clase de medidas con los tiempos más oscuros de nuestra historia. La proscripción y exilio durante 18 años del Presidente Perón, la prohibición del Partido Justicialista (principal opositor al Gobierno Nacional en la actualidad) y la censura de sus himnos y símbolos en ese mismo período, la persecución de sus simpatizantes y militantes y el trágico final de ese proceso con la desaparición de 30.000 personas durante la dictadura cívico-militar, son hechos que evidencian la necesidad de espacios como el querido Instituto Nacional.

El Instituto Juan Domingo Perón fue creado en 1995, en la “decisión de declarar de interés nacional el estudio e investigación de la vida y obra del Tte. Gral. Juan Domingo Perón”, quien fue democráticamente elegido para gobernar el país por tres períodos presidenciales, y cuya vigencia política ha signado definitivamente los últimos sesenta años de la historia argentina¹.

La institución ha funcionado durante décadas como un centro de producción académica, documental y pedagógica, de carácter abierto y plural a fin de ser un espacio de intercambio académico de excelencia, reuniendo a investigadores, docentes, estudiantes y ciudadanos de todas las orientaciones que deseen comprender el significado, relevancia e influencia del peronismo en la construcción de la identidad política y social del país.

Además de ser un espacio abierto para el intercambio académico, el Instituto conserva la mayor colección de archivos, fotografías, discursos, cartas y objetos personales de Perón y Evita. Entre sus principales acciones, impulsa estudios académicos y publicaciones académicas, organiza charlas, conferencias y actividades educativas y fomenta el vínculo con instituciones similares a nivel internacional. Asimismo cuenta con un museo y biblioteca especializada.

El Instituto se encuentra ubicado en la Calle Austria 2593 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar de la antigua residencia presidencial hasta 1955, donde vivió el general Juan Domingo Perón durante sus dos primeros mandatos siendo el primer mandatario que vivió allí con continuidad. Asimismo, el edificio fue declarado monumento histórico nacional, mediante la Ley 26.367 sancionada por el Congreso de la Nación en 2008, siendo una parte lindera del antiguo Palacio Unzué, el cual sobrevivió al incendio y posterior demolición en 1955, tras el golpe militar que desplazó al gobierno democrático del General Juan Domingo Perón.

¹ Recuperado de: <https://jdperon.gob.ar/>



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Finalmente, cabe expresar solidaridad con los trabajadores y trabajadoras, agraviados especialmente en su alocución por el vocero presidencial, y destacar su labor imprescindible para llevar adelante las funciones y objetivos del Instituto.

Por todo lo expresado, solicito a mis compañeros y compañeras que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Gisela Marziotta-